

ACTA DE LA REUNIÓN CONVOCADA POR EL REPRESENTANTE DE ESTA UNIVERSIDAD EN LA COMISIÓN DE DIBUJO TÉCNICO

CELEBRADA EL DÍA 9 DE FEBRERO DE 2017 CON LOS PROFESORES QUE IMPARTEN LA MATERIA EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA ADSCRITOS A ESTA UNIVERSIDAD.

Reunido con los profesores/as firmantes del documento que se adjunta, dio comienzo la sesión en la que se trataron los siguientes puntos del Orden del día:

1. Contenido y formato de las pruebas:

La ORDEN 47/2017 de 13 de enero de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte (B.O.C.A.M. de 19 enero 2017) en su Artículo 2.2 determina que las pruebas se basarán en el currículo básico de segundo curso de Bachillerato, establecido en el Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre (BOE 3 enero 2015); y en particular, en lo que se refiere específicamente al Dibujo Técnico II en las páginas 236, 237 y 238.

De conformidad con esto, la comisión de materia de Dibujo Técnico II ha acordado que la prueba de Evaluación para el Acceso a la Universidad conste de **4 ejercicios**, en cada una de sus **dos opciones**, A y B, con el baremo que se menciona:

- 1º. 30% (3 puntos): Geometría
- 2º. 20% (2 puntos): Sistemas de representación: Diédrico
- 3º. 20% (2 puntos): Sistemas de representación: Axonometrías
- 4º. 30% (3 puntos): Documentación gráfica y proyectos.

2. Se informa a los asistentes de las modificaciones en el temario de la prueba derivadas de la Orden citada en sus tres bloques principales: geometría, sistemas de representación y documentación gráfica, con especial hincapié en los temas que ahora sólo aparecen en el temario de 1º de Bachillerato y en aquellos que no aparecen explícitamente enumerados como evaluables y que por tanto, en ambos casos, no procede incluir en la prueba.

Una vez informados los presentes de estos puntos, se pasa al turno de ruegos y preguntas en los que se plantean las siguientes cuestiones:

1. Los asistentes expresan su preocupación por los malos resultados de las pruebas del curso anterior y solicitan a la comisión que tenga en cuenta esta circunstancia a la hora de elaborar la prueba de este curso. Se reitera la petición, expresada ya en anteriores reuniones acerca de la inclusión de ejercicios cuya resolución se base en procedimientos a los que los alumnos estén más habituados, teniendo en cuenta además las especiales circunstancias de plazos en las que se está desarrollando el presente curso. Se insiste así mismo en la adecuación de los ejercicios al tiempo (90 minutos) disponible para la realización de la prueba, que, por haber cambiado el modelo de tres a cuatro ejercicios en la anterior convocatoria se considera insuficiente.
Se aclaran directrices acerca de los medios permitidos en la prueba (material, uso de lápiz o tinta, etc.)
Se aclara también el criterio de la Comisión acerca de los diferentes métodos de resolución de los ejercicios: diédrico directo o uso de trazas, coeficientes de reducción, conceptos de dibujo o

perspectiva axonométrica, etc. En general, se solicita que se tengan en cuenta estos diferentes métodos en las calificaciones y que se sea lo más claro posible en el planteamiento de los enunciados.

2. Se solicita de nuevo que se publique la resolución gráfica de los ejercicios junto con los criterios de valoración. Se plantea que esta práctica era habitual años atrás y se requiere el motivo de que se haya abandonado. Se acuerda trasladar esta petición a la Comisión Organizadora de las Pruebas a través de las respectivas Universidades.
3. Se incide en el rechazo, reiterado también en anteriores reuniones, acerca del horario de la prueba de Dibujo Técnico, que se celebra sistemáticamente en el último horario del último día de pruebas, con el perjuicio que eso supone para los alumnos, que deben acometer un ejercicio en el que la precisión y la corrección formal son fundamentales con todo el cansancio y la tensión acumulados en los días anteriores.
4. Se requiere aclaración por parte de las comisiones organizadoras de los criterios específicos de optatividad de las pruebas. Este tema escapa de las competencias de la comisión de Dibujo Técnico pero se acuerda trasladar la solicitud de información específica a la Universidad a través del representante de esta.

Y sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 19:00 horas del día 9 de febrero de 2017.

El representante de la Comisión de Dibujo Técnico


Alberto Ruiz Colmenar